

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas
de Zenit Seguros Generales S.A.**
Corr. : GGE/008/18

Santiago, 19 de abril de 2018

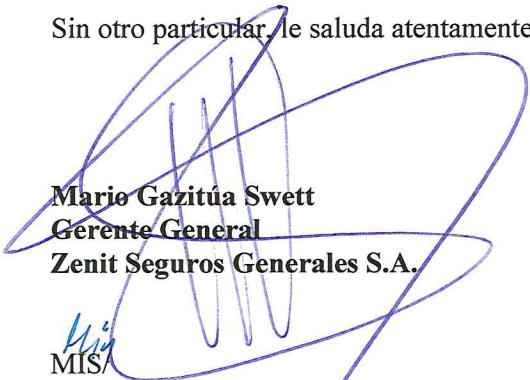
De nuestra consideración:

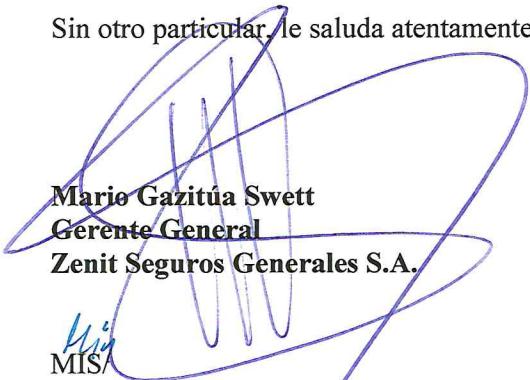
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 17 de abril de 2018, la Junta aprobó entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
2. La designación de la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers para el ejercicio 2018.
3. La designación del Diario “Financiero” de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.


MIS